PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo I Ámbito Comunicación

Nivel I Esa Semipresencial Módulo II Ámbito Comunicación

Nivel I Esa Semipresencial Módulo III Ámbito Comunicación

Nivel II Esa Semipresencial Módulo IV Ámbito Comunicación

Nivel II Esa Semipresencial Módulo V Ámbito Comunicación

Nivel II Esa Semipresencial Módulo VI Ámbito Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN - SEMIPRESENCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Los Pedroches es uno de los 11 Centros de Educación Secundaria de la comarca de Los Pedroches, que junto a los 22 Colegios Públicos y 2 Concertados conforman la oferta educativa. Existe, además, un aula Hospitalaria con sede en el Hospital Comarcal de Pozoblanco y varias guarderías (públicas y privadas).

Situado en la localidad de Pozoblanco (Córdoba) fue creado como Instituto de Bachillerato en la segunda mitad de la década de los sesenta del pasado siglo, tras dejar de ser una Sección delegada del Instituto de Bachillerato de Peñarroya-Pueblonuevo. Posteriormente, en el año 1979, se realizó el traslado al edificio actual.

El centro posee enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y enseñanzas en régimen de adultos como ESPA, Formación Profesional y Bachillerato. Actualmente tiene adscrito el centro de primaria CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco. Los centros adscritos para ingresar en 3º de la ESO son: CEIP Simón Obejo y Valera de Pedroche, CEIP Ntra. Sra. de las Veredas de Torrecampo, CEIP Ntra. Sra. de Guía de Alcaracejos, CEIP Maestro Rogelio Fernández de Villanueva del Duque. Para el ingreso en Bachillerato tiene adscritos: IES Cecilio Jiménez de El Viso, La Inmaculada de Pozoblanco y al 50% Colegio Salesiano San José.

La cantidad de centros adscritos y su pertenencia a distintas localidades, el hecho de ser el único centro de la comarca con enseñanza completa de adultos hace que sea un centro educativo con unas peculiaridades que no se encuentran en ningún otro, no sólo de la zona de Pozoblanco, sino de toda la comarca de Los Pedroches.

Las principales características a resaltar son: elevado número de alumnos (700 aproximadamente en los últimos años), gran cantidad de alumnos que se desplazan diariamente en transporte escolar, claustro con gran número de miembros (más de 60), gran área de influencia: una superficie de 1738 km2 y una población de 33.039 personas, alumnos de Bachillerato, Educación de Adultos y Ciclos Formativos de prácticamente toda la comarca y zonas limítrofes, alumnos que comienzan tercero de ESO procedentes de varios colegios de la localidad y comarca.

Las enseñanzas de nuestro centro son: 2 líneas en 1º y 2º de ESO, 3 líneas en 3º y 4º de ESO y 1 líneas para 1º bachillerato de humanidades y ciencias sociales y 2 líneas para bachillerato de ciencias y tecnología, 1 línea para 2º bachillerato de humanidades y ciencias sociales y 1 línea para bachillerato de ciencias y tecnología. La enseñanza de adultos se encuentran líneas de ESPA nivel I y Nivel II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales y de Ciencias y Tecnología. También hay el Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, los ciclos formativos que se imparten son CFGB de Actividades Agropecuarias, CFGM de Producción Agropecuaria, CFGS de Ganadería y Asistencias en Sanidad Animal, CFGM de Gestión Administrativa en enseñanzas semipresencial y CFGS de Administración y Finanzas.

Actualmente los planes y proyectos en los cuales participa el centro son:
- Proyecto bilingüe, inglés, en ESO.
- Plan de apertura de centros docentes.
- Bibliotecas Escolares.
- Bienestar Emocional.
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0).
- Practicum Máster en Secundaria.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
- ALDEA.
- Emprendimiento Educativo.
- AulaDJaque.
- Hábitos de Vida Saludable.
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025.
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025.
- Erasmus+ - Raices locales, sabores de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

3. Organización del equipo de ciclo:

El equipo docente implicado en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) está formado por:

- Pedro Pablo Pizarro: profesor de los niveles I y II del Ámbito Social.
- Ana de Torres: profesora del nivel I del Ámbito Científico-tecnológico.
- María José Peralbo Madrid: profesora del nivel II del Ámbito Científico-tecnológico.
- Antonia Sánchez Herruzo: profesora de Lengua Castellana y Literatura de los niveles I y II del Ámbito de Comunicación.
- Ana Belén Moreno: profesora de Inglés de los niveles I y II del Ámbito de Comunicación.

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.

b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.

d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.

e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.

g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.
Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia o el ámbito.
Según la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado. Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Por todo ello, en las enseñanzas para personas adultas en modalidad semipresencial, los distintos criterios de evaluación serán medidos de acuerdo según la siguiente ponderación de estos instrumentos:
- 65 % pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el IES para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos, tareas y actividades desarrollados a lo largo del trimestre. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los módulos, o materias, no superados.
- 35 % tareas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros): tanto las realizadas individualmente por el alumnado como en equipo, presentadas telemáticamente o realizadas presencialmente en clase. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal, pudiendo invalidar el profesor aquellas copiadas, plagiadas o confeccionadas por la inteligencia artificial.
Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las tareas presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 3,5 puntos sobre diez en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas.
Asimismo, coherentemente con lo establecido anteriormente, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
- Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 5 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
- Si en la prueba presencial se obtienen 4 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados tanto fuera como en el propio centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet, de otro compañero o elaboradas mediante inteligencia artificial) serán calificadas negativamente con menos de 5 puntos, siempre a criterio del profesorado.
Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
- Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito o materia.
- Realizar la validación de que la persona que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, coincidiendo con el final del trimestre natural. Entre mayo y junio, según el nivel de la enseñanza, se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En ESPA y 1.º Bachillerato los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias o ámbitos no superados en la convocatoria ordinaria. En 2.º Bachillerato estas pruebas tendrán lugar en el mes de junio.

Con anterioridad a la sesión de evaluación, el profesorado debe introducir en la aplicación Séneca, para las materias o ámbitos que imparte, las calificaciones numéricas que correspondan (de 1-10 para ESPA, que se transformarán por la aplicación en IN, SU, BI, NT y SB; o de 0-10 para Bachillerato).

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Documento adjunto: anexo_ESPAprogramaciones.pdf Fecha de subida: 25/10/24

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo I Ámbito Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumno se lleva a cabo durante las tres primeras semanas al inicio de curso. Dicha evaluación está basada especialmente en la observación directa del alumno en clase y la realización de tareas concretas tanto orales como escritas, centrando nuestra atención en gran manera en las fortalezas y debilidades de cada uno de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo. Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a los que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y ta- reas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:
-Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
-Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
-Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
-Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
-Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
-Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos de la materia se integrarán en el aula a través de unidades que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:
-Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
-Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
El desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad.
El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.
Materiales y recursos
Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:
- Plataforma de semipresencial
- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector.
- Recursos tecnológicos: ordenadores de las aulas TIC, pizarras digitales.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:
- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- Un ordenador en casa (para el uso de la plataforma)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia o el ámbito.
Según la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado. Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Por todo ello, en las enseñanzas para personas adultas en modalidad semipresencial, los distintos criterios de evaluación serán medidos de acuerdo según la siguiente ponderación de estos instrumentos:
¿ 65 % pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el IES para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos, tareas y actividades desarrollados a lo largo del trimestre. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los módulos, o materias, no superados.
¿ 35 % tareas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros): tanto las realizadas individualmente por el alumnado como en equipo, presentadas telemáticamente o realizadas presencialmente en clase. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal, pudiendo invalidar el profesor aquellas copiadas, plagiadas o confeccionadas por la inteligencia artificial.
Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las tareas presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 3,5 puntos sobre diez en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas.
Asimismo, coherentemente con lo establecido anteriormente, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
- Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 5 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
- Si en la prueba presencial se obtienen 4 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados tanto fuera como en el propio centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet, de otro compañero o elaboradas mediante inteligencia artificial) serán calificadas negativamente con menos de 5 puntos, siempre a criterio del profesorado.
Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
¿ Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito o materia.
¿ Realizar la validación de que la persona que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, coincidiendo con el final del trimestre natural. Entre mayo y junio, según el nivel de la enseñanza, se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En ESPA, los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias o ámbitos no superados en la convocatoria ordinaria.

Con anterioridad a la sesión de evaluación, el profesorado debe introducir en la aplicación Séneca, para las materias o ámbitos que imparte, las calificaciones numéricas que correspondan (de 1-10 para ESPA, que se transformarán por la aplicación en IN, SU, BI, NT y SB;

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Módulo I: bloques 1 y 2.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares organizadas para este curso son:
- Día de convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Viaje a Granada.
- Acto de graduación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 14005663

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM1.1.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
ACM1.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM1.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM1.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM1.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM1.1.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a lamodalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de Españacomo extranjeras del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas ymultimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de lariqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura yenriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidadlingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación,prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM1.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.2.3.Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.2.4.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos ymultimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM1.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.3.2.Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategiasde cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera,apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentandoprogresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de formacorrecta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado ycon el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.3.4.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticosy de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles,coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologíatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM1.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM1.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PortfolioEuropeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM1.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM1.1.5.1.Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades,dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Método de calificación: Media aritmética.
ACM1.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM1.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM1.1.5.4.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos,orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos,estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM1.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

Cód.Centro: 14005663

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografíalingüística y de la diversidad lingüística del centro.Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas deEspaña: origen, distribución geográfica y nocionesbásicas. La diversidad etnocultural y lingüísticacomo herramienta de reflexión interlingüística.
3. Aproximación a las lenguas de signos.Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología.Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de lasprincipales variedades dialectales del español, conespecial atención a la modalidad lingüísticaandaluza.
5. Identificación de prejuicios yestereotipos lingüísticos y exploración de formasde evitarlos.

B. Comunicación
1. Contexto
1. Componentes del hechocomunicativo: situación, participantes, propósitocomunicativo, canal, registro idiomático yelementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar elregistro a la situación de comunicación.
2. Géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, conespecial atención a las narrativas, descriptivas,dialogadas y expositivas. El texto narrativo ysubgéneros. Formas de la narración. La lengua enla narración. Clases de narraciones. Tipos denarradores. El texto descriptivo. La lengua en ladescripción. Funciones de la descripción. Tipos dedescripción. El texto dialogado. Textos dialogadosorales y textos dialogados escritos. El debate.Escritura de textos dialogados. El textoprescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia,cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios delámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios delámbito formativo: el resumen, el esquema, laexposición oral, el comentario.
5. Géneros discursivos propios delámbito social. Redes sociales y medios decomunicación. Etiqueta digital. Riesgos dedesinformación, manipulación y vulneración de laprivacidad en la red.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácterinformal. Tomar y dejar la palabra. Cooperaciónconversacional y cortesía lingüística. Escuchaactiva, asertividad y resolución dialogada de losconflictos.
2. Comprensión oral: sentido global deltexto y relación entre sus partes, selección yretención de la información relevante. Detecciónde usos discriminatorios del lenguaje verbal y noverbal.
3. Producción oral formal. Planificación ybúsqueda de información, textualización yrevisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo deexposición. Elementos no verbales. Rasgosdiscursivos y lingüísticos básicos de la oralidadformal. Estrategias para la expresión oral fluida,clara y ordenada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intenciónde l emisor. Detección de usos discriminatorios dellenguaje verbal e icónico.

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Producción escrita. Planificación,redacción, revisión y edición en diferentessoportes. Corrección gramatical y ortográfica.Propiedad léxica. Usos de la escritura para laorganización del pensamiento: toma de notas,esquemas, mapas conceptuales, definiciones,resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional:búsqueda y selección de fuentes de informacióncon criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;análisis, valoración, reorganización y síntesis de lainformación en esquemas propios ytransformación en conocimiento; comunicación ydifusión creativa y respetuosa con la propiedadintelectual. Utilización de plataformas virtualespara la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisiónortográfica y gramatical de los textos.Conocimiento y uso de las normas de ortografía: ladivisión en sílabas, las reglas de acentuación, latilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas,ortografía de las letras. Los signos básicos depuntuación como mecanismo organizador deltexto escrito y su relación con el significado. Uso dediccionarios, manuales de consulta y decorrectores ortográficos en soporte analógico odigital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

1. Implicación en la lectura de maneraprogresivamente autónoma a partir de unapreselección de obras y textos cercanos a losgustos, intereses y necesidades del alumnado yorganizados en itinerarios lectores que incluyanobras de autoras y autores, con especial atenciónal patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre lostextos y sobre la propia práctica de lecturasustentada en modelos.

2. Estrategias de toma de conciencia delos propios gustos e identidad lectora.

3. Expresión de la experiencia lectoracon apoyo de ejemplos y utilizandoprogresivamente un metalenguaje específico.Apropiación y recreación de los textos leídos.

4. Estrategias de movilización de laexperiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de laactualidad, así como con otros textos ymanifestaciones artísticas y culturales.

5. Estrategias para la recomendación delas lecturas en soportes variados o bien oralmenteentre iguales.

2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentosrelevantes de la literatura contemporánea y delpatrimonio literario andaluz, nacional y universal,inscritas en itinerarios temáticos o de género, queincluyan la presencia de autoras y autores.

2. Estrategias y modelos de construcciónconpartida de la interpretación de las obras.Conversaciones literarias, con la incorporaciónprogresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementosconstitutivos del género literario y la construcciónde l sentido de la obra. Análisis básico del valor delos recursos expresivos; sus efectos en larecepción. Aproximación al lenguaje literario y losrecursos literarios. Aproximación a los génerosliterarios. La narración literaria. La narración enverso y en prosa. La novela moderna. El cuentoliterario. El microrrelato. El género didáctico. Elejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. Elritmo y la rima. Aproximación a la métrica. Elgénero dramático.

4. Relación y comparación de los textosleídos con otros textos, con otras manifestacionesartísticas y culturales, como el flamenco, y con lasnuevas formas de ficción en función de temas,tópicos, estructuras y lenguajes.

5. Estrategias, modelos y pautas para laexpresión, a través de procesos y soportesdiversificados, de la interpretación y valoraciónpersonal de obras y fragmentos literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.

7. Lectura expresiva, dramatización yrecitación de los textos atendiendo a los procesosde comprensión, apropiación y oralizaciónimplicados.

8. Creación de textos a partir de laapropiación de las convenciones del lenguajeliterario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Observación de las diferenciasrelevantes entre lengua oral y lengua escrita.

2. Aproximación a la lengua como sistemay a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,las palabras (forma y significado), su organizaciónen el discurso (orden de las palabras, componentesde las oraciones o conexión entre los significados).

3. Distinción entre la forma (categoríagramatical) y la función de las palabras (funcionessintácticas), y conocimiento de los procedimientosléxicos (afijos) y sintácticos para el cambio decategoría. Las palabras variables: el nombre, eladjetivo, los determinantes, los pronombres y elverbo. Las palabras invariables: el adverbio, lapreposición, la conjunción y la interjección. Usocoherente de las formas verbales en los textos.Correlación temporal en la coordinación ysubordinación de oraciones, y en el discursorelatado.

4. Relación entre los esquemas semánticoy sintáctico de la oración simple. Observación ytransformación de enunciados de acuerdo conestos esquemas y uso de la terminología sintácticanecesaria. Orden de las palabras y concordancia. Elsujeto y su identificación. El predicado:diferenciación e identificación de los distintostipos. Oraciones unimembres. Distinción yreconocimiento del complemento directo,indirecto, circunstancial, de régimen y delcomplemento predicativo. Oraciones activas ypasivas. Transformación de oraciones activas enpasivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Procedimientos de adquisición yformación de palabras. Reflexión sobre los cambiosen su significado, las relaciones semánticas entrepalabras y sus valores denotativos y connotativosen función del contexto y el propósitocomunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemiay polisemia. El cambio semántico: metáfora,metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Estrategias de uso progresivamenteautónomo de diccionarios y manuales degramática para obtener información gramaticalbásica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error comoinstrumento de mejora. Estrategias deautorreparación como forma de progreso en elaprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar,ejecutar, controlar y reparar la producción,coproducción, y comprensión de textos orales,escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales ysecundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudesque permitan detectar y colaborar en actividadesde mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicasadecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:saludar, despedirse, presentar y presentarse;describir personas, objetos y lugares; situareventos en el tiempo; situar objetos, personas ylugares en el espacio; pedir e intercambiarinformación sobre cuestiones cotidianas; dar ypedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar yrechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;expresar parcialmente el gusto o el interés yemociones básicas; narrar acontecimientospasados, describir situaciones presentes, yenunciar sucesos futuros; expresar la opinión, laposibilidad, la capacidad, la obligación y laprohibición.
5. Modelos contextuales y génerosdiscursivos básicos en la comprensión, producciónу coproducción de textos orales, escritos ymultimodales, breves y sencillos, literarios y noliterarios de los ámbitos personal, social, formativoy profesional del alumnado.
6. Unidades lingüísticas básicas y significadosasociados a dichas unidades tales como expresiónde la entidad y sus propiedades, cantidad ycualidad, el espacio y las relaciones espaciales, eltiempo y las relaciones temporales, la afirmación,la negación, la interrogación y la exclamación,relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para elalumnado relativo a identificación personal,relaciones interpersonales, lugares y entornoscercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, saludy actividad física, vivienda y hogar, clima y entornonatural, tecnologías de la información y lacomunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos yde entonación básicos, y significados e intencionescomunicativas generales asociadas a dichospatrones.
9. Convenciones ortográficas básicas ysignificados e intenciones comunicativas asociadosa los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategiasconversacionales básicas, en formato síncrono oasíncrono, para iniciar, mantener y terminar lacomunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparary contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje yestrategias básicas de búsqueda de informacióntales como diccionarios, libros de consulta,bibliotecas y recursos digitales e informáticos, usode herramientas analógicas y digitales básicas parala comprensión, producción y coproducción oral,escrita y multimodal; y plataformas virtuales deinteracción, cooperación y colaboración educativa,como por ejemplo aulas virtuales,videoconferencias y herramientas digitalescolaborativas para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollo de proyectos con hablantes oestudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidadde las fuentes consultadas y los contenidosutilizados.

F. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para respondereficazmente a una necesidad comunicativa básicay concreta de forma comprensible, a pesar de laslimitaciones derivadas del nivel de competencia enla lengua extranjera y en las demás lenguas delrepertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar,organizar, retener, recuperar y utilizarcreativamente unidades lingüísticas: léxico,morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, apartir de la comparación de las lenguas yvariedades que conforman el repertorio lingüísticopersonal.
3. Estrategias y herramientas básicas deautoevaluación y coevaluación, analógicas ydigitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad
1. La lengua extranjera como medio decomunicación interpersonal e internacional, fuentede información y como herramienta para elenriquecimiento personal.
2. Patrones culturales básicos propios dela lengua extranjera y aspectos socioculturales ysociolingüísticos básicos relativos a la vidacotidiana, las condiciones de vida y las relacionesinterpersonales.
3. Convenciones sociales básicas; lenguajeno verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Estrategias básicas para entender yapreciar la diversidad lingüística, cultural yartística, atendiendo a valores ecosociales ydemocráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Estrategias básicas de detección yactuación ante usos discriminatorios del lenguajeverbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM1.1.1	X	X											X				X	X		X							X		X				X	X
ACM1.1.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X	
ACM1.1.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X							X	X	X	X	X	
ACM1.1.4													X	X								X	X								X	X		X	
ACM1.1.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X						X		X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo II Ámbito Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumno se lleva a cabo durante las tres primeras semanas al inicio de curso. Dicha evaluación está basada especialmente en la observación directa del alumno en clase y la realización de tareas concretas tanto orales como escritas, centrando nuestra atención en gran manera en las fortalezas y debilidades de cada uno de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo. Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a los que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:
-Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
-Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
-Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
-Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
-Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
-Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y saberes básicos de la modalidad semipresencial intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación del ámbito, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar los diferentes criterios de evaluación y obtener la calificación serán:
¿ Tareas: presentadas telemáticamente (o excepcionalmente en mano). Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal.
¿ Trabajo en clase y telemáticamente: evalúa la realización de ejercicios en la parte presencial y telemática (participación en las sesiones presenciales, intervención en foros, etc.).
¿ Pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el instituto para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos desarrollados a lo largo del trimestre, teniendo un carácter validador de las actividades presenciales o virtuales. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los ámbitos no superados.

Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las actividades presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 35 puntos en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas y trabajo en clase y telemáticamente.

Para el cálculo de la calificación se considerarán los instrumentos de evaluación con los siguientes pesos teniendo en cuenta los correspondientes criterios de calificación del ámbito: tareas 30%, trabajo en clase y telemáticamente 10% y pruebas presenciales 60%.

No obstante, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
¿ Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 50 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
¿ Si en la prueba presencial se obtienen 40 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados fuera del centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet o de otro compañero) serán calificadas negativamente con menos de 50 puntos, siempre a criterio del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
¿ Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito.
¿ Realizar la validación de que el alumno que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones (coincidiendo con el final del trimestre natural). En junio se realizan los exámenes presenciales que correspondan de cada módulo y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y trabajo en clase y telemáticamente.

En la ESPA se evalúan los tres módulos independientemente y a partir de estas calificaciones se promedia la nota global de ámbito, pero para obtener evaluación positiva en un ámbito se requiere haber superado los tres módulos que comprende.
Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia o el ámbito.
Según la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Por todo ello, en las enseñanzas para personas adultas en modalidad semipresencial, los distintos criterios de evaluación serán medidos de acuerdo según la siguiente ponderación de estos instrumentos:
¿ 65 % pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el IES para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos, tareas y actividades desarrollados a lo largo del trimestre. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los módulos, o materias, no superados.
¿ 35 % tareas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros): tanto las realizadas individualmente por el alumnado como en equipo, presentadas telemáticamente o realizadas presencialmente en clase. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal, pudiendo invalidar el profesor aquellas copiadas, plagiadas o confeccionadas por la inteligencia artificial.
Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las tareas presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 3,5 puntos sobre diez en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas.
Asimismo, coherentemente con lo establecido anteriormente, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
- Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 5 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
- Si en la prueba presencial se obtienen 4 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados tanto fuera como en el propio centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet, de otro compañero o elaboradas mediante inteligencia artificial) serán calificadas negativamente con menos de 5 puntos, siempre a criterio del profesorado.
Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
¿ Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito o materia.
¿ Realizar la validación de que la persona que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, coincidiendo con el final del trimestre natural. Entre mayo y junio, según el nivel de la enseñanza, se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En ESPA, los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias o ámbitos no superados en la convocatoria ordinaria.

Con anterioridad a la sesión de evaluación, el profesorado debe introducir en la aplicación Séneca, para las materias o ámbitos que imparte, las calificaciones numéricas que correspondan (de 1-10 para ESPA, que se transformarán por la aplicación en IN, SU, BI, NT y SB;

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Módulo II: bloques 3 y 4.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares organizadas para este curso son:
- Día de convivencia.
- Viaje a Granada.
- Acto de graduación.

Cód.Centro: 14005663

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM2.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM2.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM2.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM2.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM2.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM2.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
Criterios de evaluación:
ACM2.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.2.3.Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.2.4.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos ymultimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACM2.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
ACM2.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.3.2.Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategiasde cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera,apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentandoprogresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de formacorrecta. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado ycon el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.3.4.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticosy de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles,coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologíatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportesanalógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM2.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM2.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM2.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM2.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PortfolioEuropeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM2.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM2.1.5.1.Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades,dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM2.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM2.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM2.1.5.4.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos,orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos,estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM2.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: ACM2.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
ACM2.1.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes,calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla enesquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedadintelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas deinterés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las característicaspropias de este tipo de textos. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM2.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y lacomunicación de la información. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

Cód.Centro: 14005663

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografíalingüística y de la diversidad lingüística del centro.Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas deEspaña: origen, distribución geográfica y nocionesbásicas. La diversidad etnocultural y lingüísticacomo herramienta de reflexión interlingüística.
3. Aproximación a las lenguas de signos.Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología.Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de lasprincipales variedades dialectales del español, conespecial atención a la modalidad lingüísticaandaluza.
5. Identificación de prejuicios yestereotipos lingüísticos y exploración de formasde evitarlos.

B. Comunicación
1. Contexto
1. Componentes del hechocomunicativo: situación, participantes, propósitocomunicativo, canal, registro idiomático yelementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar elregistro a la situación de comunicación.
2. Géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, conespecial atención a las narrativas, descriptivas,dialogadas y expositivas. El texto narrativo ysubgéneros. Formas de la narración. La lengua enla narración. Clases de narraciones. Tipos denarradores. El texto descriptivo. La lengua en ladescripción. Funciones de la descripción. Tipos dedescripción. El texto dialogado. Textos dialogadosorales y textos dialogados escritos. El debate.Escritura de textos dialogados. El textoprescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia,cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios delámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios delámbito formativo: el resumen, el esquema, laexposición oral, el comentario.
5. Géneros discursivos propios delámbito social. Redes sociales y medios decomunicación. Etiqueta digital. Riesgos dedesinformación, manipulación y vulneración de laprivacidad en la red.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácterinformal. Tomar y dejar la palabra. Cooperaciónconversacional y cortesía lingüística. Escuchaactiva, asertividad y resolución dialogada de losconflictos.
2. Comprensión oral: sentido global deltexto y relación entre sus partes, selección yretención de la información relevante. Detecciónde usos discriminatorios del lenguaje verbal y noverbal.
3. Producción oral formal. Planificación ybúsqueda de información, textualización yrevisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo deexposición. Elementos no verbales. Rasgosdiscursivos y lingüísticos básicos de la oralidadformal. Estrategias para la expresión oral fluida,clara y ordenada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intenciónde emisor. Detección de usos discriminatorios dellenguaje verbal e icónico.

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Producción escrita. Planificación,redacción, revisión y edición en diferentessoportes. Corrección gramatical y ortográfica.Propiedad léxica. Usos de la escritura para laorganización del pensamiento: toma de notas,esquemas, mapas conceptuales, definiciones,resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional:búsqueda y selección de fuentes de informacióncon criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;análisis, valoración, reorganización y síntesis de lainformación en esquemas propios ytransformación en conocimiento; comunicación ydifusión creativa y respetuosa con la propiedadintelectual. Utilización de plataformas virtualespara la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisiónortográfica y gramatical de los textos.Conocimiento y uso de las normas de ortografía: ladivisión en sílabas, las reglas de acentuación, latilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas,ortografía de las letras. Los signos básicos depuntuación como mecanismo organizador deltexto escrito y su relación con el significado. Uso dediccionarios, manuales de consulta y decorrectores ortográficos en soporte analógico odigital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

1. Implicación en la lectura de maneraprogresivamente autónoma a partir de unapreselección de obras y textos cercanos a losgustos, intereses y necesidades del alumnado yorganizados en itinerarios lectores que incluyanobras de autoras y autores, con especial atenciónal patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre lostextos y sobre la propia práctica de lecturasustentada en modelos.

2. Estrategias de toma de conciencia delos propios gustos e identidad lectora.

3. Expresión de la experiencia lectoracon apoyo de ejemplos y utilizandoprogresivamente un metalenguaje específico.Apropiación y recreación de los textos leídos.

4. Estrategias de movilización de laexperiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de laactualidad, así como con otros textos ymanifestaciones artísticas y culturales.

5. Estrategias para la recomendación delas lecturas en soportes variados o bien oralmenteentre iguales.

2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentosrelevantes de la literatura contemporánea y delpatrimonio literario andaluz, nacional y universal,inscritas en itinerarios temáticos o de género, queincluyan la presencia de autoras y autores.

2. Estrategias y modelos de construcciónconpartida de la interpretación de las obras.Conversaciones literarias, con la incorporaciónprogresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementosconstitutivos del género literario y la construcciónde l sentido de la obra. Análisis básico del valor delos recursos expresivos; sus efectos en larecepción. Aproximación al lenguaje literario y losrecursos literarios. Aproximación a los génerosliterarios. La narración literaria. La narración enverso y en prosa. La novela moderna. El cuentoliterario. El microrrelato. El género didáctico. Elejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. Elritmo y la rima. Aproximación a la métrica. Elgénero dramático.

4. Relación y comparación de los textosleídos con otros textos, con otras manifestacionesartísticas y culturales, como el flamenco, y con lasnuevas formas de ficción en función de temas,tópicos, estructuras y lenguajes.

5. Estrategias, modelos y pautas para laexpresión, a través de procesos y soportesdiversificados, de la interpretación y valoraciónpersonal de obras y fragmentos literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.

7. Lectura expresiva, dramatización yrecitación de los textos atendiendo a los procesosde comprensión, apropiación y oralizaciónimplicados.

8. Creación de textos a partir de laapropiación de las convenciones del lenguajeliterario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Observación de las diferenciasrelevantes entre lengua oral y lengua escrita.

2. Aproximación a la lengua como sistemay a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,las palabras (forma y significado), su organizaciónen el discurso (orden de las palabras, componentesde las oraciones o conexión entre los significados).

3. Distinción entre la forma (categoríagramatical) y la función de las palabras (funcionessintácticas), y conocimiento de los procedimientosléxicos (afijos) y sintácticos para el cambio decategoría. Las palabras variables: el nombre, eladjetivo, los determinantes, los pronombres y elverbo. Las palabras invariables: el adverbio, lapreposición, la conjunción y la interjección. Usocoherente de las formas verbales en los textos.Correlación temporal en la coordinación ysubordinación de oraciones, y en el discursorelatado.

4. Relación entre los esquemas semánticoy sintáctico de la oración simple. Observación ytransformación de enunciados de acuerdo conestos esquemas y uso de la terminología sintácticanecesaria. Orden de las palabras y concordancia. Elsujeto y su identificación. El predicado:diferenciación e identificación de los distintostipos. Oraciones unimembres. Distinción yreconocimiento del complemento directo,indirecto, circunstancial, de régimen y delcomplemento predicativo. Oraciones activas ypasivas. Transformación de oraciones activas enpasivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Procedimientos de adquisición yformación de palabras. Reflexión sobre los cambiosen su significado, las relaciones semánticas entrepalabras y sus valores denotativos y connotativosen función del contexto y el propósitocomunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemiay polisemia. El cambio semántico: metáfora,metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Estrategias de uso progresivamenteautónomo de diccionarios y manuales degramática para obtener información gramaticalbásica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error comoinstrumento de mejora. Estrategias deautorreparación como forma de progreso en elaprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar,ejecutar, controlar y reparar la producción,coproducción, y comprensión de textos orales,escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales ysecundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudesque permitan detectar y colaborar en actividadesde mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicasadecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:saludar, despedirse, presentar y presentarse;describir personas, objetos y lugares; situareventos en el tiempo; situar objetos, personas ylugares en el espacio; pedir e intercambiarinformación sobre cuestiones cotidianas; dar ypedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar yrechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;expresar parcialmente el gusto o el interés yemociones básicas; narrar acontecimientospasados, describir situaciones presentes, yenunciar sucesos futuros; expresar la opinión, laposibilidad, la capacidad, la obligación y laprohibición.
5. Modelos contextuales y génerosdiscursivos básicos en la comprensión, producciónу coproducción de textos orales, escritos ymultimodales, breves y sencillos, literarios y noliterarios de los ámbitos personal, social, formativoy profesional del alumnado.
6. Unidades lingüísticas básicas y significadosasociados a dichas unidades tales como expresiónde la entidad y sus propiedades, cantidad ycualidad, el espacio y las relaciones espaciales, eltiempo y las relaciones temporales, la afirmación,la negación, la interrogación y la exclamación,relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para elalumnado relativo a identificación personal,relaciones interpersonales, lugares y entornoscercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, saludy actividad física, vivienda y hogar, clima y entornonatural, tecnologías de la información y lacomunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos yde entonación básicos, y significados e intencionescomunicativas generales asociadas a dichospatrones.
9. Convenciones ortográficas básicas ysignificados e intenciones comunicativas asociadosa los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategiasconversacionales básicas, en formato síncrono oasíncrono, para iniciar, mantener y terminar lacomunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparary contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje yestrategias básicas de búsqueda de informacióntales como diccionarios, libros de consulta,bibliotecas y recursos digitales e informáticos, usode herramientas analógicas y digitales básicas parala comprensión, producción y coproducción oral,escrita y multimodal; y plataformas virtuales deinteracción, cooperación y colaboración educativa,como por ejemplo aulas virtuales,videoconferencias y herramientas digitalescolaborativas para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollo de proyectos con hablantes oestudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidadde las fuentes consultadas y los contenidosutilizados.

F. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para respondereficazmente a una necesidad comunicativa básicay concreta de forma comprensible, a pesar de laslimitaciones derivadas del nivel de competencia enla lengua extranjera y en las demás lenguas delrepertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar,organizar, retener, recuperar y utilizarcreativamente unidades lingüísticas: léxico,morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, apartir de la comparación de las lenguas yvariedades que conforman el repertorio lingüísticopersonal.
3. Estrategias y herramientas básicas deautoevaluación y coevaluación, analógicas ydigitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad
1. La lengua extranjera como medio decomunicación interpersonal e internacional, fuentede información y como herramienta para elenriquecimiento personal.
2. Patrones culturales básicos propios dela lengua extranjera y aspectos socioculturales ysociolingüísticos básicos relativos a la vidacotidiana, las condiciones de vida y las relacionesinterpersonales.
3. Convenciones sociales básicas; lenguajeno verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Estrategias básicas para entender yapreciar la diversidad lingüística, cultural yartística, atendiendo a valores ecosociales ydemocráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Estrategias básicas de detección yactuación ante usos discriminatorios del lenguajeverbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM2.1.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X							X	X	X	X	
ACM2.1.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X						X	X	X	X	X	
ACM2.1.4													X	X								X	X							X	X		X	
ACM2.1.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X						X		X					
ACM2.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo III Ámbito Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumno se lleva a cabo durante las tres primeras semanas al inicio de curso. Dicha evaluación está basada especialmente en la observación directa del alumno en clase y la realización de tareas concretas tanto orales como escritas, centrando nuestra atención en gran manera en las fortalezas y debilidades de cada uno de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo. Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a los que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y ta- reas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:
-Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
-Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
-Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
-Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
-Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
-Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia o el ámbito.
Según la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Por todo ello, en las enseñanzas para personas adultas en modalidad semipresencial, los distintos criterios de evaluación serán medidos de acuerdo según la siguiente ponderación de estos instrumentos:
¿ 65 % pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el IES para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos, tareas y actividades desarrollados a lo largo del trimestre. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los módulos, o materias, no superados.
¿ 35 % tareas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros): tanto las realizadas individualmente por el alumnado como en equipo, presentadas telemáticamente o realizadas presencialmente en clase. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal, pudiendo invalidar el profesor aquellas copiadas, plagiadas o confeccionadas por la inteligencia artificial.
Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las tareas presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 3,5 puntos sobre diez en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas.
Asimismo, coherentemente con lo establecido anteriormente, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
- Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 5 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
- Si en la prueba presencial se obtienen 4 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados tanto fuera como en el propio centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet, de otro compañero o elaboradas mediante inteligencia artificial) serán calificadas negativamente con menos de 5 puntos, siempre a criterio del profesorado.
Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
¿ Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito o materia.
¿ Realizar la validación de que la persona que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, coincidiendo con el final del trimestre natural. Entre mayo y junio, según el nivel de la enseñanza, se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En ESPA, los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias o ámbitos no superados en la convocatoria ordinaria.

Con anterioridad a la sesión de evaluación, el profesorado debe introducir en la aplicación Séneca, para las materias o ámbitos que imparte, las calificaciones numéricas que correspondan (de 1-10 para ESPA, que se transformarán por la aplicación en IN, SU, BI, NT y SB;

Cód.Centro: 14005663

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Módulo III: bloques 5 y 6.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares organizadas para este curso son:
- Día de convivencia.
- Viaje a Granada.
- Acto de graduación.

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM3.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM3.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM3.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM3.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM3.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM3.1.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor entextos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lenguaextranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación demensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamenteautónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevanciasocial, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana laidoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.2.3.Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información másrelevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos querespondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, asícomo comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes ycotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.2.4.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos ymultimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad eidoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM3.1.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento , establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así como pequeños textosorales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos génerosdiscursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.3.2.Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo enequipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategiasde cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera,apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentandoprogresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de formacorrecta.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lenguaextranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos conayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado ycon el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.3.4.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos enlengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticosy de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles,coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipologíatextual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportesanalógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera condiferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a suexperiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

asícomo por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutoresdando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM3.1.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.4.1.Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lenguaextranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejoraargumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar lassituaciones comunicativas cotidianas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.4.2.Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y laselecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícitode la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.4.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua apartir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación dehipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de maneraguiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticalesde las palabras variables e invariables.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.4.4.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lenguaextranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PortfolioEuropeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM3.1.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM3.1.5.1.Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades,dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral comoescrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción deun conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con lapropia experiencia biográfica y lectora.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.5.3.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partirdel análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo ala configuración de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.5.4.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos,orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos,estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectoren la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM3.1.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, apartir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en losque se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: ACM3.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
ACM3.1.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes,calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla enesquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedadintelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM3.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas deinterés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las característicaspropias de este tipo de textos. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM3.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y lacomunicación de la información. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

Cód.Centro: 14005663

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografíalingüística y de la diversidad lingüística del centro.Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas deEspaña: origen, distribución geográfica y nocionesbásicas. La diversidad etnocultural y lingüísticacomo herramienta de reflexión interlingüística.
3. Aproximación a las lenguas de signos.Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología.Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de lasprincipales variedades dialectales del español, conespecial atención a la modalidad lingüísticaandaluza.
5. Identificación de prejuicios yestereotipos lingüísticos y exploración de formasde evitarlos.

B. Comunicación
1. Contexto
1. Componentes del hechocomunicativo: situación, participantes, propósitocomunicativo, canal, registro idiomático yelementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar elregistro a la situación de comunicación.
2. Géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, conespecial atención a las narrativas, descriptivas,dialogadas y expositivas. El texto narrativo ysubgéneros. Formas de la narración. La lengua enla narración. Clases de narraciones. Tipos denarradores. El texto descriptivo. La lengua en ladescripción. Funciones de la descripción. Tipos dedescripción. El texto dialogado. Textos dialogadosorales y textos dialogados escritos. El debate.Escritura de textos dialogados. El textoprescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia,cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios delámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios delámbito formativo: el resumen, el esquema, laexposición oral, el comentario.
5. Géneros discursivos propios delámbito social. Redes sociales y medios decomunicación. Etiqueta digital. Riesgos dedesinformación, manipulación y vulneración de laprivacidad en la red.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácterinformal. Tomar y dejar la palabra. Cooperaciónconversacional y cortesía lingüística. Escuchaactiva, asertividad y resolución dialogada de losconflictos.
2. Comprensión oral: sentido global deltexto y relación entre sus partes, selección yretención de la información relevante. Detecciónde usos discriminatorios del lenguaje verbal y noverbal.
3. Producción oral formal. Planificación ybúsqueda de información, textualización yrevisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo deexposición. Elementos no verbales. Rasgosdiscursivos y lingüísticos básicos de la oralidadformal. Estrategias para la expresión oral fluida,clara y ordenada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intenciónde emisor. Detección de usos discriminatorios dellenguaje verbal e icónico.

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Producción escrita. Planificación,redacción, revisión y edición en diferentessoportes. Corrección gramatical y ortográfica.Propiedad léxica. Usos de la escritura para laorganización del pensamiento: toma de notas,esquemas, mapas conceptuales, definiciones,resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional:búsqueda y selección de fuentes de informacióncon criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia;análisis, valoración, reorganización y síntesis de lainformación en esquemas propios ytransformación en conocimiento; comunicación ydifusión creativa y respetuosa con la propiedadintelectual. Utilización de plataformas virtualespara la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística.

1. Corrección lingüística y revisiónortográfica y gramatical de los textos.Conocimiento y uso de las normas de ortografía: ladivisión en sílabas, las reglas de acentuación, latilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas,ortografía de las letras. Los signos básicos depuntuación como mecanismo organizador deltexto escrito y su relación con el significado. Uso dediccionarios, manuales de consulta y decorrectores ortográficos en soporte analógico odigital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

1. Implicación en la lectura de maneraprogresivamente autónoma a partir de unapreselección de obras y textos cercanos a losgustos, intereses y necesidades del alumnado yorganizados en itinerarios lectores que incluyanobras de autoras y autores, con especial atenciónal patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre lostextos y sobre la propia práctica de lecturasustentada en modelos.

2. Estrategias de toma de conciencia delos propios gustos e identidad lectora.

3. Expresión de la experiencia lectoracon apoyo de ejemplos y utilizandoprogresivamente un metalenguaje específico.Apropiación y recreación de los textos leídos.

4. Estrategias de movilización de laexperiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de laactualidad, así como con otros textos ymanifestaciones artísticas y culturales.

5. Estrategias para la recomendación delas lecturas en soportes variados o bien oralmenteentre iguales.

2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentosrelevantes de la literatura contemporánea y delpatrimonio literario andaluz, nacional y universal,inscritas en itinerarios temáticos o de género, queincluyan la presencia de autoras y autores.

2. Estrategias y modelos de construcciónconpartida de la interpretación de las obras.Conversaciones literarias, con la incorporaciónprogresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementosconstitutivos del género literario y la construcciónde l sentido de la obra. Análisis básico del valor delos recursos expresivos; sus efectos en larecepción. Aproximación al lenguaje literario y losrecursos literarios. Aproximación a los génerosliterarios. La narración literaria. La narración enverso y en prosa. La novela moderna. El cuentoliterario. El microrrelato. El género didáctico. Elejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. Elritmo y la rima. Aproximación a la métrica. Elgénero dramático.

4. Relación y comparación de los textosleídos con otros textos, con otras manifestacionesartísticas y culturales, como el flamenco, y con lasnuevas formas de ficción en función de temas,tópicos, estructuras y lenguajes.

5. Estrategias, modelos y pautas para laexpresión, a través de procesos y soportesdiversificados, de la interpretación y valoraciónpersonal de obras y fragmentos literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.

7. Lectura expresiva, dramatización yrecitación de los textos atendiendo a los procesosde comprensión, apropiación y oralizaciónimplicados.

8. Creación de textos a partir de laapropiación de las convenciones del lenguajeliterario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Observación de las diferenciasrelevantes entre lengua oral y lengua escrita.

2. Aproximación a la lengua como sistemay a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,las palabras (forma y significado), su organizaciónen el discurso (orden de las palabras, componentesde las oraciones o conexión entre los significados).

3. Distinción entre la forma (categoríagramatical) y la función de las palabras (funcionessintácticas), y conocimiento de los procedimientosléxicos (afijos) y sintácticos para el cambio decategoría. Las palabras variables: el nombre, eladjetivo, los determinantes, los pronombres y elverbo. Las palabras invariables: el adverbio, lapreposición, la conjunción y la interjección. Usocoherente de las formas verbales en los textos.Correlación temporal en la coordinación ysubordinación de oraciones, y en el discursorelatado.

4. Relación entre los esquemas semánticoy sintáctico de la oración simple. Observación ytransformación de enunciados de acuerdo conestos esquemas y uso de la terminología sintácticanecesaria. Orden de las palabras y concordancia. Elsujeto y su identificación. El predicado:diferenciación e identificación de los distintostipos. Oraciones unimembres. Distinción yreconocimiento del complemento directo,indirecto, circunstancial, de régimen y delcomplemento predicativo. Oraciones activas ypasivas. Transformación de oraciones activas enpasivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Procedimientos de adquisición yformación de palabras. Reflexión sobre los cambiosen su significado, las relaciones semánticas entrepalabras y sus valores denotativos y connotativosen función del contexto y el propósitocomunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemiay polisemia. El cambio semántico: metáfora,metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Estrategias de uso progresivamenteautónomo de diccionarios y manuales degramática para obtener información gramaticalbásica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error comoinstrumento de mejora. Estrategias deautorreparación como forma de progreso en elaprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar,ejecutar, controlar y reparar la producción,coproducción, y comprensión de textos orales,escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales ysecundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudesque permitan detectar y colaborar en actividadesde mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicasadecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:saludar, despedirse, presentar y presentarse;describir personas, objetos y lugares; situareventos en el tiempo; situar objetos, personas ylugares en el espacio; pedir e intercambiarinformación sobre cuestiones cotidianas; dar ypedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar yrechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;expresar parcialmente el gusto o el interés yemociones básicas; narrar acontecimientospasados, describir situaciones presentes, yenunciar sucesos futuros; expresar la opinión, laposibilidad, la capacidad, la obligación y laprohibición.
5. Modelos contextuales y génerosdiscursivos básicos en la comprensión, producciónу coproducción de textos orales, escritos ymultimodales, breves y sencillos, literarios y noliterarios de los ámbitos personal, social, formativoy profesional del alumnado.
6. Unidades lingüísticas básicas y significadosasociados a dichas unidades tales como expresiónde la entidad y sus propiedades, cantidad ycualidad, el espacio y las relaciones espaciales, eltiempo y las relaciones temporales, la afirmación,la negación, la interrogación y la exclamación,relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para elalumnado relativo a identificación personal,relaciones interpersonales, lugares y entornoscercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, saludy actividad física, vivienda y hogar, clima y entornonatural, tecnologías de la información y lacomunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos yde entonación básicos, y significados e intencionescomunicativas generales asociadas a dichospatrones.
9. Convenciones ortográficas básicas ysignificados e intenciones comunicativas asociadosa los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategiasconversacionales básicas, en formato síncrono oasíncrono, para iniciar, mantener y terminar lacomunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparary contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje yestrategias básicas de búsqueda de informacióntales como diccionarios, libros de consulta,bibliotecas y recursos digitales e informáticos, usode herramientas analógicas y digitales básicas parala comprensión, producción y coproducción oral,escrita y multimodal; y plataformas virtuales deinteracción, cooperación y colaboración educativa,como por ejemplo aulas virtuales,videoconferencias y herramientas digitalescolaborativas para el aprendizaje, la comunicacióny el desarrollo de proyectos con hablantes oestudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidadde las fuentes consultadas y los contenidosutilizados.

F. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para respondereficazmente a una necesidad comunicativa básicay concreta de forma comprensible, a pesar de laslimitaciones derivadas del nivel de competencia enla lengua extranjera y en las demás lenguas delrepertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar,organizar, retener, recuperar y utilizarcreativamente unidades lingüísticas: léxico,morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, apartir de la comparación de las lenguas yvariedades que conforman el repertorio lingüísticopersonal.
3. Estrategias y herramientas básicas deautoevaluación y coevaluación, analógicas ydigitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad
1. La lengua extranjera como medio decomunicación interpersonal e internacional, fuentede información y como herramienta para elenriquecimiento personal.
2. Patrones culturales básicos propios dela lengua extranjera y aspectos socioculturales ysociolingüísticos básicos relativos a la vidacotidiana, las condiciones de vida y las relacionesinterpersonales.
3. Convenciones sociales básicas; lenguajeno verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Estrategias básicas para entender yapreciar la diversidad lingüística, cultural yartística, atendiendo a valores ecosociales ydemocráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Estrategias básicas de detección yactuación ante usos discriminatorios del lenguajeverbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM3.1.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X							X	X	X	X	
ACM3.1.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X							X	X	X	X	
ACM3.1.4													X	X								X	X							X	X		X	
ACM3.1.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X						X		X					
ACM3.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Semipresencial Módulo IV Ámbito Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumno se lleva a cabo durante las tres primeras semanas al inicio de curso. Dicha evaluación está basada especialmente en la observación directa del alumno en clase y la realización de tareas concretas tanto orales como escritas, centrando nuestra atención en gran manera en las fortalezas y debilidades de cada uno de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo. Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a los que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:
-Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
-Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
-Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
-Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
-Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
-Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia o el ámbito.
Según la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Por todo ello, en las enseñanzas para personas adultas en modalidad semipresencial, los distintos criterios de evaluación serán medidos de acuerdo según la siguiente ponderación de estos instrumentos:
¿ 65 % pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el IES para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos, tareas y actividades desarrollados a lo largo del trimestre. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los módulos, o materias, no superados.
¿ 35 % tareas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros): tanto las realizadas individualmente por el alumnado como en equipo, presentadas telemáticamente o realizadas presencialmente en clase. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal, pudiendo invalidar el profesor aquellas copiadas, plagiadas o confeccionadas por la inteligencia artificial.
Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las tareas presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 3,5 puntos sobre diez en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas.
Asimismo, coherentemente con lo establecido anteriormente, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
- Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 5 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
- Si en la prueba presencial se obtienen 4 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados tanto fuera como en el propio centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet, de otro compañero o elaboradas mediante inteligencia artificial) serán calificadas negativamente con menos de 5 puntos, siempre a criterio del profesorado.
Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
¿ Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito o materia.
¿ Realizar la validación de que la persona que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, coincidiendo con el final del trimestre natural. Entre mayo y junio, según el nivel de la enseñanza, se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En ESPA, los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias o ámbitos no superados en la convocatoria ordinaria.

Con anterioridad a la sesión de evaluación, el profesorado debe introducir en la aplicación Séneca, para las materias o ámbitos que imparte, las calificaciones numéricas que correspondan (de 1-10 para ESPA, que se transformarán por la aplicación en IN, SU, BI, NT y SB;

Cód.Centro: 14005663

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Módulo IV: bloques 7 y 8.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares organizadas para este curso son:
- Día de convivencia.
- Viaje a Granada.
- Acto de graduación.

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM4.2.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
ACM4.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM4.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM4.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM4.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM4.2.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.1.3.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.1.4.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM4.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Competencia específica: ACM4.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM4.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM4.2.4.1.Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM4.2.4.2.Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

ACM4.2.4.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM4.2.4.4.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM4.2.4.5.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACM4.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
Criterios de evaluación:
ACM4.2.5.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM4.2.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM4.2.5.3.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM4.2.5.4.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM4.2.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes
1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación
1. Contexto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
2. Los géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Corrección lingüística
1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria
1. Lectura autónoma
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.
3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM4.2.1	X	X											X				X	X		X							X		X				X	X
ACM4.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X								X	X	X	X	
ACM4.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X							X	X	X	X	X	
ACM4.2.4													X	X								X	X								X	X		X	
ACM4.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X						X		X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Semipresencial Módulo V Ámbito Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumno se lleva a cabo durante las tres primeras semanas al inicio de curso. Dicha evaluación está basada especialmente en la observación directa del alumno en clase y la realización de tareas concretas tanto orales como escritas, centrando nuestra atención en gran manera en las fortalezas y debilidades de cada uno de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo. Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a los que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:
-Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
-Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
-Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
-Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
-Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
-Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia o el ámbito.
Según la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Por todo ello, en las enseñanzas para personas adultas en modalidad semipresencial, los distintos criterios de evaluación serán medidos de acuerdo según la siguiente ponderación de estos instrumentos:
¿ 65 % pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el IES para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos, tareas y actividades desarrollados a lo largo del trimestre. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los módulos, o materias, no superados.
¿ 35 % tareas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros): tanto las realizadas individualmente por el alumnado como en equipo, presentadas telemáticamente o realizadas presencialmente en clase. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal, pudiendo invalidar el profesor aquellas copiadas, plagiadas o confeccionadas por la inteligencia artificial.
Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las tareas presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 3,5 puntos sobre diez en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas.
Asimismo, coherentemente con lo establecido anteriormente, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
- Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 5 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
- Si en la prueba presencial se obtienen 4 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados tanto fuera como en el propio centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet, de otro compañero o elaboradas mediante inteligencia artificial) serán calificadas negativamente con menos de 5 puntos, siempre a criterio del profesorado.
Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
¿ Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito o materia.
¿ Realizar la validación de que la persona que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, coincidiendo con el final del trimestre natural. Entre mayo y junio, según el nivel de la enseñanza, se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En ESPA, los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias o ámbitos no superados en la convocatoria ordinaria.

Con anterioridad a la sesión de evaluación, el profesorado debe introducir en la aplicación Séneca, para las materias o ámbitos que imparte, las calificaciones numéricas que correspondan (de 1-10 para ESPA, que se transformarán por la aplicación en IN, SU, BI, NT y SB;

Cód.Centro: 14005663

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Módulo V: bloques 9 y 10.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares organizadas para este curso son:
- Día de convivencia.
- Viaje a Granada.
- Acto de graduación.

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM5.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM5.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM5.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM5.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM5.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM5.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
Criterios de evaluación:
ACM5.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACM5.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
ACM5.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM5.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.4.1.Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.4.2.Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.4.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.4.4.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.4.5.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM5.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM5.2.5.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM5.2.5.3.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.5.4.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACM5.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
ACM5.2.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM5.2.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes
1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación
1. Contexto
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
2. Los géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.

5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.

6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Corrección lingüística

1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.

3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM5.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X							X	X	X	X	
ACM5.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X						X	X	X	X	X	
ACM5.2.4													X	X								X	X							X	X		X	
ACM5.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X						X		X					
ACM5.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Semipresencial Módulo VI Ámbito Comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumno se lleva a cabo durante las tres primeras semanas al inicio de curso. Dicha evaluación está basada especialmente en la observación directa del alumno en clase y la realización de tareas concretas tanto orales como escritas, centrando nuestra atención en gran manera en las fortalezas y debilidades de cada uno de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo. Partir de los conocimientos previos del alumno/a, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a los que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:
-Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
-Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
-Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
-Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
-Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
-Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia o el ámbito.
Según la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Por todo ello, en las enseñanzas para personas adultas en modalidad semipresencial, los distintos criterios de evaluación serán medidos de acuerdo según la siguiente ponderación de estos instrumentos:
¿ 65 % pruebas presenciales: se realizan trimestralmente en el IES para lo que la jefatura de estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en los saberes básicos, tareas y actividades desarrollados a lo largo del trimestre. Finalmente, en la convocatoria ordinaria se realizarán exámenes para recuperar los módulos, o materias, no superados.
¿ 35 % tareas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros): tanto las realizadas individualmente por el alumnado como en equipo, presentadas telemáticamente o realizadas presencialmente en clase. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal, pudiendo invalidar el profesor aquellas copiadas, plagiadas o confeccionadas por la inteligencia artificial.
Para aprobar el ámbito o asignatura es necesario superar la prueba presencial, dado el carácter validador que tiene de las tareas presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso (artículo 9.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre -en vigor transitoriamente por la Disposición transitoria única del Decreto 539/2022, de 2 de noviembre-). Sin embargo, dadas las particularidades de estas enseñanzas, aprobará también el alumnado que, aun no habiendo obtenido calificación positiva en la prueba presencial, haya logrado una calificación de 3,5 puntos sobre diez en dicha prueba, siempre y cuando alcance una calificación positiva con la contribución de las tareas.
Asimismo, coherentemente con lo establecido anteriormente, se considerarán los siguientes criterios de excepcionalidad para el cálculo de la calificación:
- Si la valoración obtenida en la prueba presencial es de 5 puntos o superior, la calificación será como mínimo de 5 puntos.
- Si en la prueba presencial se obtienen 4 puntos o menos, la calificación final será como máximo de 5 puntos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

En general, las tareas son proyectos personales desarrollados tanto fuera como en el propio centro, por lo que se hace necesario contar con elementos y estrategias de contraste que aseguren que son trabajos personales y que se han afianzado los aprendizajes. Por ello, las tareas copiadas o plagiadas (de internet, de otro compañero o elaboradas mediante inteligencia artificial) serán calificadas negativamente con menos de 5 puntos, siempre a criterio del profesorado.
Las pruebas presenciales que se realizan en el centro tienen un doble objetivo:
¿ Contrastar la adquisición de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del ámbito o materia.
¿ Realizar la validación de que la persona que ha estado trabajando presencial y telemáticamente lo ha hecho con la autonomía y eficacia necesarias para la adquisición de los elementos del currículo implicados.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, coincidiendo con el final del trimestre natural. Entre mayo y junio, según el nivel de la enseñanza, se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de tareas y participación.

En ESPA, los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias o ámbitos no superados en la convocatoria ordinaria.

Con anterioridad a la sesión de evaluación, el profesorado debe introducir en la aplicación Séneca, para las materias o ámbitos que imparte, las calificaciones numéricas que correspondan (de 1-10 para ESPA, que se transformarán por la aplicación en IN, SU, BI, NT y SB;

Cód.Centro: 14005663

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Módulo VI: bloques 11 y 12.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares organizadas para este curso son:
- Día de convivencia.
- Viaje a Granada.
- Acto de graduación.

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACM6.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
ACM6.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ACM6.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ACM6.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACM6.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACM6.2.2.Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.
Criterios de evaluación:
ACM6.2.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.2.2.Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.2.3.Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.2.4.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACM6.2.3.Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
ACM6.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.3.2.Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.3.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.3.4.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.3.5.Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM6.2.4.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.4.1.Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.2.Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.4.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.4.5.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACM6.2.5.Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACM6.2.5.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.5.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
Método de calificación: Media aritmética.

ACM6.2.5.3.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.5.4.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.5.5.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACM6.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
ACM6.2.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACM6.2.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes
1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación
1. Contexto
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
2. Los géneros discursivos
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.
6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Corrección lingüística
1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria
1. Lectura autónoma
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.
3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 10:49:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACM6.2.2			X		X	X	X							X	X		X		X			X							X	X	X	X	
ACM6.2.3		X	X			X	X			X	X		X		X		X			X		X						X	X	X	X	X	
ACM6.2.4													X	X								X	X							X	X		X	
ACM6.2.5	X						X						X	X		X		X	X	X	X						X		X					
ACM6.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.